



COAHUILA
GOBIERNO DEL ESTADO

PROGRAMA ESTATAL DE FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS

2023  2029



COAHUILA
 PA' DELANTE

EL GOBIERNO MÁS CIUDADANO EN LA HISTORIA DE COAHUILA



PROGRAMA ESTATAL
DE FISCALIZACIÓN Y
RENDICIÓN DE CUENTAS

COAHUILA
PA' DELANTE



COAHUILA
GOBIERNO DEL ESTADO

PROGRAMA ESTATAL DE FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS

2023  2029





© Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza

La Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas coordinó la integración de este programa. La Jefatura de Gabinete y Proyectos Estratégicos, por conducto de la Secretaría Técnica y de Planeación del Ejecutivo, tuvo a su cargo el diseño e impresión.

Saltillo, Coahuila de Zaragoza
Agosto de 2024

www.coahuila.gob.mx

MANOLO JIMÉNEZ SALINAS

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
DE COAHUILA DE ZARAGOZA



**SECRETARÍA DE FISCALIZACIÓN Y
RENDICIÓN DE CUENTAS**

Índice

➤	MENSAJE DEL GOBERNADOR	7
➤	INTRODUCCIÓN	11
➤	MARCO JURÍDICO	13
➤	1. DIAGNÓSTICO	15
➤	2. VISIÓN Y MISIÓN	21
➤	3. OBJETIVO GENERAL, OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y LÍNEAS DE ACCIÓN	23
	➤ 3.1 Fiscalización de la gestión pública	
	➤ 3.2 Control interno y responsabilidades administrativas	
	➤ 3.3 Gobierno abierto y eficiente	
	➤ 3.4 Coordinación interinstitucional eficaz	
	➤ 3.5 Profesionalización e integridad en el servicio público	
	➤ 3.6 Ciudadanización del combate a la corrupción	
➤	4. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	31
	➤ 4.1 Indicadores	

PROGRAMA ESTATAL
DE FISCALIZACIÓN Y
RENDICIÓN DE CUENTAS



Mensaje del Gobernador



Coahuila es uno de los mejores estados para vivir en México. En esta tierra bendita están nuestras raíces. Es el hogar de nuestras familias y donde ahora tengo la oportunidad y el honor de servir a los coahuilenses.

Hace muchos años, empecé a recorrer las colonias, barrios y ejidos, y decidí entrar a la política para buscar soluciones y mejorar la calidad de vida de todos, escuchando el pensar y el sentir de nuestra gente y, desde entonces, lo he hecho de manera ininterrumpida. Gracias a eso, he construido proyectos exitosos junto a la ciudadanía.

Hoy, después de una trayectoria de servicio, tengo el honor más grande de mi vida profesional, ser Gobernador de Coahuila. Llegamos al Gobierno gracias a un gran trabajo en equipo con la sociedad civil, los empresarios, la ciudadanía y distintas fuerzas políticas; más allá de una alianza partidista, hicimos un frente ciudadano invencible. Por eso, tengo ahora el compromiso de cumplir como el gobierno más ciudadano de la historia.

Desde el día posterior a la elección, junto a un gran equipo, comenzamos a trabajar para desarrollar lo que sería nuestro proyecto de gobierno, para asegurarnos de tener un instrumento de planeación que recogiera el sentir y pensar popular, y que diera cumplimiento a los compromisos que asumimos durante la campaña.

Eso nos permitió generar un plan ejecutivo de los primeros 100 días de gobierno, para que desde el primer día comenzáramos a cumplir con la ciudadanía. Después de ello, y para cerrar la pinza en la construcción de nuestro Plan Estatal de Desarrollo, llevamos a cabo Encuentros de Participación Ciudadana en todas las regiones del estado; pusimos a disposición y alcance de la población mecanismos digitales, así como buzones en las alcaldías de los 38 municipios, para facilitar y garantizar que los coahuilenses de todos los rincones de nuestro estado que tuvieran interés en participar pudieran compartirnos sus propuestas.

El resultado fue muestra de la confianza y el interés de la ciudadanía de ser parte activa en el trabajo de Gobierno desde la misma planeación. Recibimos más de 5,000 propuestas, una cifra sin precedente en un ejercicio de esta naturaleza.

De esta forma, el Plan Estatal de Desarrollo 2023-2029 (PED) responde a lo que aspira la gran mayoría de los coahuilenses de las cinco regiones del estado, de todos los sectores sociales y productivos, que buscan conservar lo bueno que tenemos e innovar en las áreas de oportunidad para mejorar.

En los próximos años, trabajaremos en torno a cinco ejes estratégicos: Orden y Seguridad, Coahuila Global, Desarrollo Humano, Infraestructura Sostenible, Ciudadanía y Buen Gobierno; para los cuales hemos definido objetivos específicos y estrategias en el PED.

Como siguiente paso en el proceso de planeación, ahora presentamos en los términos establecidos en la ley en la materia los Programas Sectoriales y Especiales. En ellos precisamos las líneas de acción que instrumentarán las dependencias que conforman la administración pública centralizada y algunos de los organismos descentralizados para garantizar el cumplimiento de los objetivos del PED.

Esta es la ruta que nos llevará por buen rumbo y nos permitirá acelerar la creación de oportunidades y aumentar la calidad de vida de nuestras familias.

Juntos haremos de Coahuila un lugar donde nuestros hijos tengan los medios para prosperar, sentaremos las bases para que las futuras generaciones continúen construyendo la grandeza de nuestro estado.

Seguiremos honrando la confianza que han puesto en nosotros, trabajaremos incansablemente y en equipo con los otros órdenes de gobierno, los poderes del Estado, así como con los distintos sectores de la ciudadanía, para juntos llevar a Coahuila al siguiente nivel.

¡Aquí, vamos pa'delante, a pasos de gigante!

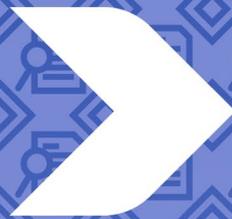
Ing. Manolo Jiménez Salinas

Gobernador Constitucional del
Estado de Coahuila de Zaragoza





PROGRAMA ESTATAL
DE FISCALIZACIÓN Y
RENDICIÓN DE CUENTAS



Introducción



COAHUILA
GOBIERNO DEL ESTADO



Reafirmamos nuestro compromiso institucional de lograr una administración eficiente, profesional y dedicada a la transparencia y la rendición de cuentas. Este compromiso se refleja claramente en el Plan Estatal de Desarrollo 2023-2029, específicamente en el Eje 5. Ciudadanía y Buen Gobierno. En un entorno donde la confianza ciudadana y la integridad pública son esenciales, este Programa Estatal de Fiscalización y Rendición de Cuentas 2023-2029 delinea objetivos específicos y líneas de acción que asegurarán que la administración pública actúe con la máxima eficiencia y profesionalismo. Estas directrices no solo buscan optimizar la gestión de los recursos públicos, sino también garantizar que las acciones del Gobierno sean completamente transparentes y accesibles para todos los ciudadanos.

El marco jurídico que sustenta este documento define las obligaciones del Estado en estos temas y respalda legalmente nuestras acciones. Presenta un diagnóstico del sector que identifica las áreas de oportunidad a abordar y expone nuestra visión para 2029 en términos de fiscalización y rendición de cuentas, así como la Misión de Gobierno que orientará nuestras acciones como funcionarios públicos.

Los objetivos específicos del programa abarcan el manejo responsable de los recursos públicos, a través de mejores sistemas de prevención y control interno; la detección de riesgos y la prevención de hechos de corrupción mediante la coordinación con distintos entes públicos y niveles de gobierno; el mejor desempeño y profesionalización de las personas servidoras públicas; el aprovechamiento de la tecnología en la innovación de procesos; y una mayor apertura de espacios de colaboración y toma de decisiones para lograr que la participación de la ciudadanía en los asuntos públicos sea más amplia.

Bajo la premisa de ser el gobierno más ciudadano de la historia, avanzaremos a pasos de gigante para construir un entorno en el que la ciudadanía pueda confiar plenamente en sus instituciones. Con este programa, no solo buscamos detectar y corregir irregularidades, sino también fomentar una cultura de responsabilidad que nos permita avanzar hacia un Coahuila más justo y próspero para todos.

PROGRAMA ESTATAL
DE FISCALIZACIÓN Y
RENDICIÓN DE CUENTAS



Marco Jurídico



Los ordenamientos jurídicos que regulan el desempeño del Gobierno del Estado en los ámbitos de fiscalización, rendición de cuentas y combate a la corrupción son:

1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
2. Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza.
3. Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza.
4. Ley de Auditoría Superior del Estado de Coahuila de Zaragoza.
5. Ley de Coordinación Fiscal.
6. Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.
7. Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.
8. Ley de la Tesorería de la Federación.
9. Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas para el Estado de Coahuila de Zaragoza.
10. Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza.
11. Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza.
12. Ley General de Responsabilidades Administrativas.
13. Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción.
14. Ley General de Contabilidad Gubernamental.
15. Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
16. Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza.
17. Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
18. Reglamento Interior de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Coahuila de Zaragoza.
19. Lineamientos Generales de la Comisión Permanente de Contralores Estado-Federación.
20. Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización.



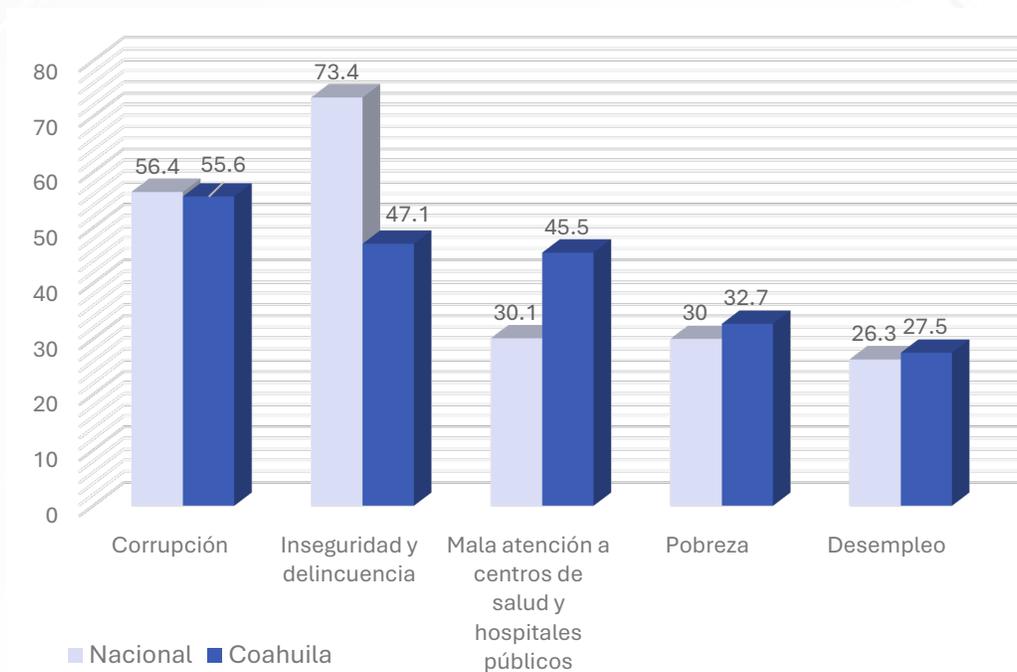
1.

Diagnóstico

Para el Gobierno del Estado de Coahuila, la integridad en el servicio público y el buen manejo de los recursos son la pieza clave y fundamental para llevar a cabo un gobierno honesto, eficiente y orientado a resultados. Este enfoque no solo asegura la confianza y credibilidad de la ciudadanía, sino que también impulsa el desarrollo sostenible y equitativo en el estado.

Persiste la percepción entre la población de que la corrupción continúa siendo uno de los principales problemas de preocupación en México, y Coahuila no es la excepción. Según la Encuesta de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG, 2023), que realiza el INEGI, más de la mitad de las personas encuestadas en el estado declararon que la corrupción es su principal problema. Esta percepción subraya la urgencia de implementar políticas y medidas efectivas que combatan este flagelo y restauren la confianza de la ciudadanía en las instituciones públicas.

PERCEPCIÓN DE LOS PRINCIPALES PROBLEMAS, 2023 NACIONAL Y COAHUILA (PORCENTAJE)

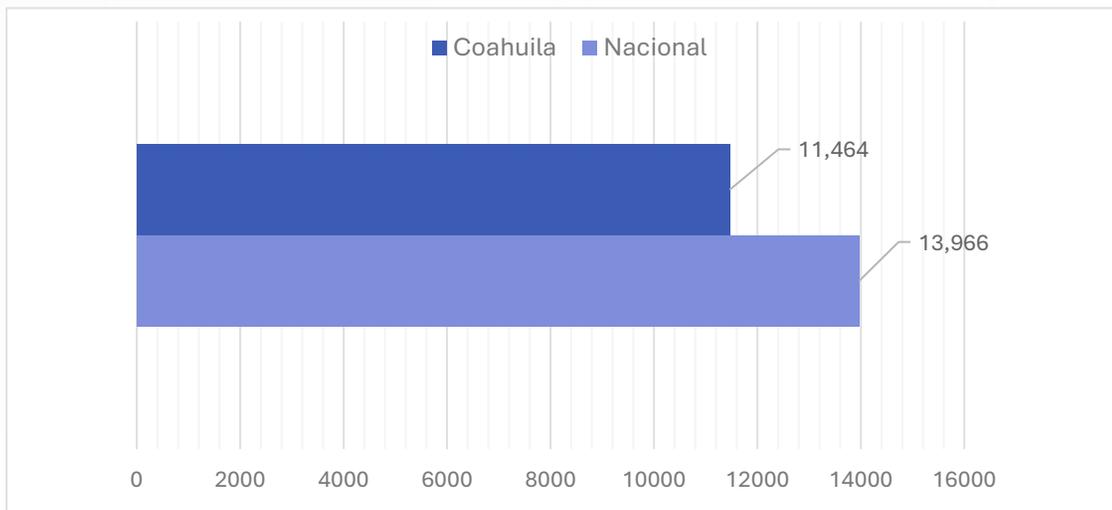


Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG), 2023.

La percepción de corrupción que persiste desde hace varios años se tradujo, en 2012, en una movilización ciudadana que impulsó una serie de leyes en el ámbito nacional, de observancia y aplicación en todas las entidades federativas. Entre estas leyes destaca la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción y la correspondiente en nuestro estado, la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, promulgada en el año 2017. En dicha ley se reconoce a la ciudadanía como el principal actor para promover la coordinación, seguimiento y evaluación de las acciones y medidas para el control de la corrupción.

Coahuila se destaca por contar con un robusto marco jurídico y normativo para la prevención, investigación y sanción de hechos de corrupción. No obstante, aún es necesario avanzar en la aplicación rigurosa de sus directrices para asegurar que dicho marco se cumpla a cabalidad, ya que el problema es significativo. Un dato que evidencia esta situación no solo es la percepción de la corrupción, que pudiera interpretarse como subjetiva, sino también la experiencia de actos deshonestos en la gestión de trámites y servicios. Según la ENCIG (2023), la tasa de población que tuvo contacto con alguna persona servidora pública y experimentó al menos un acto de corrupción fue de más de 11 mil por cada 100 mil habitantes en Coahuila, mientras que para el ámbito nacional la tasa alcanzó casi 14 mil.

POBLACIÓN QUE EXPERIMENTÓ AL MENOS UN ACTO DE CORRUPCIÓN, 2023 NACIONAL Y COAHUILA (TASA POR CADA 100 MIL HABITANTES)



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) 2023.

Otro dato es el costo de incurrir en actos de corrupción. En Coahuila, este costo fue de 1,815 pesos por persona, mientras que a nivel nacional alcanzó un promedio de 3,368 pesos por persona. Aunque la cifra en Coahuila es menor, es considerable y refleja la carga económica de la corrupción para la ciudadanía.¹

Para avanzar en el control de la corrupción, es fundamental la aplicación efectiva de las normas y procedimientos, así como la imposición de sanciones que actúen como disuasivos efectivos contra este tipo de conductas. En Coahuila, observamos un bajo porcentaje de personas que fueron víctimas de hechos de corrupción y presentaron denuncia, solo el 3.6%, cifra inferior al 4.8% que registran en promedio las entidades federativas.²

Para incrementar la confianza ciudadana en las instituciones y fomentar la denuncia, se requieren estándares profesionales, técnicos, transparentes e imparciales. Según el Índice de Estado de Derecho en México 2023-2024 (IEDMX), un reporte del World Justice Project (WJP), Coahuila ocupa la posición número nueve entre las entidades federativas con mejor evaluación en este índice; sin embargo, en uno de los factores que comprende el índice relacionado a la ausencia de corrupción, el estado solo alcanza una puntuación de 0.38 (sobre una base de 1.00), en lo referente a la confianza de que las personas servidoras públicas del poder Ejecutivo estatal no incurrir en actos de corrupción.

En cuanto a los avances del Estado en materia de gobierno abierto, destaca la importancia otorgada a mantener la competencia entre los licitantes como práctica fundamental para una gestión honesta y eficiente. Según el Censo de Gobiernos Estatales 2023, del INEGI, el porcentaje de monto otorgado mediante adjudicación directa es solo del 0.9%, en comparación con el promedio nacional que es de 6.6%. Coahuila se ubica en la tercera posición con el menor porcentaje de montos de recursos bajo esta modalidad.

La interacción ciudadana con el gobierno a través de medios electrónicos en Coahuila ha mostrado también un crecimiento significativo, aunque continúa por debajo de la media nacional. La reciente disminución indica la necesidad de estrategias renovadas para mantener y aumentar el uso de estas plataformas y fomentar una relación más transparente y eficiente entre el gobierno y la ciudadanía.

¹ Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) 2023.

² Ídem.

INTERACCIÓN CON EL GOBIERNO A TRAVÉS DE MEDIOS ELECTRÓNICOS 2015, 2017, 2019, 2021 Y 2023. NACIONAL Y COAHUILA (PORCENTAJE)



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG), 2015, 2017, 2019, 2021 Y 2023.

En el mismo estudio, el 60% de los encuestados mencionó que perciben una falta de profesionalización en los servidores públicos encargados de la fiscalización.

Por otra parte, con el propósito de optimizar recursos y redundancias en las tareas de fiscalización y control, el Gobierno de Coahuila forma parte de la Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación (CPCE-F), instancia en la que se facilita el intercambio de buenas prácticas y conocimientos técnicos; además, se apoya a los municipios en el marco de la Comisión Permanente de Contralores Estado-Municipios, para compartir buenas prácticas y con el firme compromiso de continuar con la colaboración para maximizar los beneficios y asegurar una mayor eficacia en la rendición de cuentas estatal.

Entre los grandes beneficios concretos de pertenecer a las comisiones en mención es la profesionalización de los servidores públicos, tanto a través de la plataforma Contralores, en el ámbito nacional, como con la propia plataforma educativa estatal; sin embargo, persisten áreas de oportunidad para ampliar y mejorar los programas que actualmente se ofertan.

Aunque existen programas de capacitación del servicio público, es necesario garantizar que se tenga acceso continuo a estos programas, ya que según la propia ENCIG, en el 2023, solo el 40% de los ciudadanos en Coahuila considera que los servidores públicos están debidamente capacitados para prevenir y combatir la corrupción.

Otra instancia de coordinación fundamental es el Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila, que cuenta con su propia Política Estatal, que se encuentra en la etapa de implementación de acciones coordinadas, pero en la que deben intensificarse los programas de capacitación y profesionalización, fortalecer la infraestructura tecnológica de sistemas de información y comunicación eficientes y una participación más activa de la sociedad civil.

Para fomentar la participación ciudadana es necesario mejorar los mecanismos de involucramiento en temas que realmente importen a la población, especialmente aquellos que les afectan directamente por la falta de transparencia y fiscalización de los recursos públicos, en temas críticos como la salud y la seguridad. Además, se debe dar a conocer los mecanismos con lo que ya cuenta el gobierno, por ejemplo, de contraloría social, observatorios y comités que evalúan el desempeño gubernamental. Este enfoque se alinea con la meta 16.7 de los Objetivos de Desarrollo, de la Agenda 2030, que busca garantizar la adopción de decisiones inclusivas, participativas y representativas en todos los niveles.

Este diagnóstico pone énfasis en los retos y oportunidades que enfrentamos en el sector. Es imperativo fortalecer nuestros mecanismos de control interno, promover una cultura organizacional basada en la transparencia y la ética, mayor coordinación interinstitucional y fomentar una participación de la ciudadanía en la vigilancia de los recursos públicos. Con estos pilares fundamentales estamos preparados para avanzar hacia un futuro donde la integridad, eficiencia y eficacia sean la piedra angular de nuestras acciones.





2.

Visión y Misión



Visión

El Estado será visto como un referente en materia de transparencia, integridad y eficiencia gubernamental, que se reconozca por su compromiso con la legalidad y la equidad, y con las inquietudes y decisiones de la ciudadanía. Se habrá creado un entorno donde la gestión de recursos públicos sea responsable, transparente y participativa, basado en un sistema integral de fiscalización, capaz de detectar eficaz y oportunamente riesgos de irregularidades. Los servidores públicos se desempeñarán íntegra y profesionalmente, y la sociedad y sus organizaciones contarán con canales de comunicación efectivos para ejercer una supervisión objetiva de la gestión pública y denunciar, en su caso, conductas irregulares.

Misión

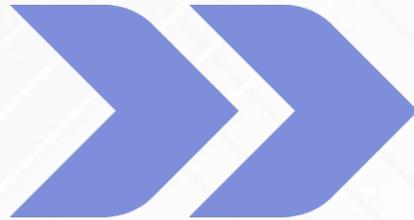
Trabajaremos de la mano con las y los coahuilenses para ser el gobierno más ciudadano de la historia, brindando espacios de participación en todas las áreas del gobierno. Seremos un equipo altamente eficiente, sólido, comprometido, honesto, responsable y atento a las peticiones más sentidas de la sociedad, el cual se desempeñará siempre bajo un esquema de orden y planeación, cuidadoso de los recursos públicos y abierto a la transparencia y rendición de cuentas.

Seremos un gobierno siempre dispuesto a sumar, a trabajar en coordinación entre los órdenes de gobierno, los poderes, los organismos autónomos, el sector empresarial, la sociedad civil y la ciudadanía, buscando siempre mejorar la calidad de vida de las familias coahuilenses.



3.

Objetivo General, Objetivos Específicos y Líneas de Acción



Objetivo General

Fortalecer los mecanismos de supervisión y control para prevenir y combatir eficazmente la corrupción en todas las instancias gubernamentales. Buscamos establecer un gobierno transparente, eficiente y responsable, en estrecha colaboración con todos los niveles administrativos y con la participación de la sociedad civil. Nuestro propósito es mejorar la percepción pública sobre la gestión gubernamental, promover la confianza y la credibilidad en nuestras instituciones. A través de la implementación del uso de tecnologías y la capacitación continua del personal, buscaremos una gestión de recursos públicos ética y eficaz.

Objetivos específicos y líneas de acción



3.1 Fiscalización de la gestión pública

Fortalecer los sistemas de prevención, control interno y lucha contra la corrupción en la gestión y registro contable de los fondos públicos, que fomente una cultura de rendición de cuentas y mejore la confianza en las instituciones.

Líneas de acción

- 3.1.1** Aumentar la cantidad de auditorías a programas con recursos públicos, con el fin de fortalecer la fiscalización.
- 3.1.2** Desarrollar guías y manuales de procedimientos actualizados para los auditores.
- 3.1.3** Incorporar herramientas de análisis de datos en auditorías para mejorar la detección de irregularidades.
- 3.1.4** Implementar un plan de auditorías anuales que priorice los programas con mayor impacto presupuestal y riesgo de irregularidades.
- 3.1.5** Fortalecer las acciones de seguimiento de la aplicación de protocolos y controles internos, adaptados a las necesidades y vulnerabilidades detectadas en cada área.
- 3.1.6** Impulsar evaluaciones de riesgo periódicas para identificar las áreas gubernamentales más susceptibles a actos de corrupción.
- 3.1.7** Implementar un sistema de supervisión de la obra pública que garantice un seguimiento riguroso de la calidad y el progreso, cumpliendo con los planes y presupuestos definidos.
- 3.1.8** Establecer un equipo de supervisión con roles específicos y responsabilidades detalladas para la inspección regular de la calidad y el avance de la obra.

- 3.1.9** Implementar un sistema de monitoreo continuo de proveedores, contratos y adjudicaciones para mitigar riesgos de corrupción y mejorar la transparencia en la gestión pública.
- 3.1.10** Establecer mecanismos de control en la selección y contratación de personal de auditoría para asegurar que los candidatos cumplan con los estándares y desempeño requeridos.



3.2 Control interno y responsabilidades administrativas

Supervisar el desempeño adecuado de los órganos internos de control de las dependencias, para garantizar la operación de manera eficaz y dentro de sus competencias y atribuciones.

Líneas de acción

- 3.2.1** Realizar evaluaciones periódicas del desempeño de los órganos internos de control para asegurar su efectividad y cumplimiento de competencias.
- 3.2.2** Implementar mecanismos de seguimiento continuo para verificar la adecuada aplicación de las atribuciones de los órganos internos de control.
- 3.2.3** Fortalecer la capacitación y profesionalización del personal de los órganos internos de control, para promover mejores prácticas y estándares de rendición de cuentas.
- 3.2.4** Fomentar la cultura de la denuncia a través de medios accesibles y garantizar procesos de investigación ágiles en apego a derecho y a los principios de celeridad y eficacia.
- 3.2.5** Dar difusión a los medios de capacitación de denuncias que garantice un adecuado seguimiento a las mismas a través de la autoridad competente.
- 3.2.6** Agilizar los procesos de investigación con un seguimiento adecuado por parte de servidores públicos especializados, y garantizar siempre los principios de eficiencia y celeridad procesal.



3.3 Gobierno abierto y eficiente

Implementar un sistema integral de gobierno abierto para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas en la fiscalización de los recursos públicos, así como en la prestación eficiente de los trámites y servicios con apoyo del uso de la tecnología.

Líneas de acción

- 3.3.1** Mejorar el sitio *web* de Coahuila Transparente que permita a los usuarios navegar y encontrar información de manera sencilla.
- 3.3.2** Impulsar acciones encaminadas a mejorar el acceso a los trámites y servicios de una manera más ágil y transparente.
- 3.3.3** Coadyuvar en el desarrollo de una estrategia de digitalización de trámites y servicios gubernamentales para minimizar el riesgo de corrupción y optimizar la eficiencia en la gestión administrativa.
- 3.3.4** Promover el uso de plataformas digitales para que los ciudadanos y empresas realicen trámites y gestiones servicios en línea.
- 3.3.5** Organizar talleres y capacitaciones para el personal de las dependencias y entidades, con enfoque en los principios y prácticas del gobierno abierto y cómo aplicarlos efectivamente en su trabajo diario.
- 3.3.6** Incorporar a la plataforma de firma electrónica más documentos que sean parte de trámites, servicios o procesos internos de la administración pública para promover el desarrollo o mejora de los sistemas de cómputo de la administración.
- 3.3.7** Establecer un sistema de monitoreo y evaluación continuo para medir el avance y el impacto de la implementación de la política de gobierno abierto.
- 3.3.8** Promover la incorporación de datos abiertos en los portales electrónicos de la administración pública estatal.



3.4 Coordinación interinstitucional eficaz

Establecer mecanismos de seguimiento para los acuerdos de colaboración entre gobiernos federal, estatales y municipales, así como otros entes públicos del Estado para intercambiar prácticas sobre fiscalización y rendición de cuentas.

Líneas de acción

- 3.4.1** Dar seguimiento a los compromisos que se establezcan en el marco de la Comisión Permanente de Contralores Estados Federación.
- 3.4.2** Conducir la Comisión Permanente de Contralores Estado-Municipios para compartir y adoptar buenas prácticas en materia de fiscalización y rendición de cuentas.
- 3.4.3** Mejorar la coordinación entre las instituciones encargadas del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza y dar seguimiento a los compromisos del Comité Coordinador, para asegurar una aplicación efectiva de las leyes y políticas anticorrupción.
- 3.4.4** Fortalecer la implementación y supervisión de programas de capacitación en ética y prevención de la corrupción para funcionarios públicos y empleados del estado de Coahuila conforme a las directrices y lineamientos del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila.
- 3.4.5** Contribuir de manera efectiva a la aplicación de mejores prácticas con los entes del estado que conforman el Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila.
- 3.4.6** Establecer mecanismos de denuncia y protección a denunciantes para fomentar un ambiente seguro y transparente en la detección y reporte de actos de corrupción en el estado de Coahuila.



3.5 Profesionalización e integridad en el servicio público

Capacitar a los servidores públicos para mejorar el desempeño laboral, con el uso efectivo de sistemas, programas y herramientas modernas que aseguren la profesionalización, el comportamiento ético y que agilicen los procesos, bajo un enfoque prioritario en la necesidades y demandas ciudadanas.

Líneas de acción

- 3.5.1** Promover que los servidores públicos de la administración pública estatal cuenten con alto desarrollo profesional.
- 3.5.2** Impulsar acciones encaminadas al desempeño de los servidores públicos en apego a las normas de conducta e integridad.
- 3.5.3** Establecer alianzas estratégicas con instituciones académicas y expertos en diversas áreas para desarrollar y ofrecer cursos especializados que respondan a las necesidades actuales y futuras del servicio público.
- 3.5.4** Mejorar la accesibilidad y funcionalidad de la plataforma digital de la administración estatal existente para centralizar recursos educativos y cursos en línea.
- 3.5.5** Promover la creación de comunidades virtuales de práctica donde los servidores públicos puedan intercambiar conocimientos, experiencias y mejores prácticas, fortaleciendo así el aprendizaje colaborativo y continuo.
- 3.5.6** Actualizar regularmente el programa de formación del personal de contraloría y auditoría, que incorpore los cambios normativos más relevantes y desafíos emergentes.
- 3.5.7** Profesionalizar a los servidores públicos a través de la certificación de competencias por el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER).



3.6 Ciudadanización del combate a la corrupción

Facilitar una participación ciudadana más eficaz en los procesos de toma de decisiones y gestión pública con la apertura de espacios inclusivos de consulta, diálogo y colaboración. Estos espacios promoverán la pluralidad y representatividad de diversos sectores sociales, que garantice la atención adecuada a sus necesidades y demandas.

Líneas de acción

- 3.6.1** Facilitar espacios del diálogo, consultas públicas, audiencias y mesas de trabajo inclusivas, que permitan la participación de todos los sectores sociales.
- 3.6.2** Crear mecanismos de participación ciudadana para decisiones relacionadas con la asignación y vigilancia de recursos públicos destinados a obras de alto impacto, así como a programas y proyectos especiales dirigidos a mejorar la calidad de vida de poblaciones en situaciones vulnerable.
- 3.6.3** Atender las quejas y sugerencias administrativas de los ciudadanos que se reciben en el portal electrónico QuejaNet, con la finalidad de mejorar la atención y los servicios ofrecidos a la ciudadanía.
- 3.6.4** Promover la representación equitativa de la mayoría de los sectores de la población para coadyuvar en el combate a la corrupción.
- 3.6.5** Establecer alianzas estratégicas con organizaciones civiles y el ámbito académico para fortalecer observatorios ciudadanos.



4.

Seguimiento y Evaluación

Este programa fue elaborado bajo la premisa de mantener un estricto control y evaluación de su avance, que nos permita garantizar que todos sus objetivos sean alcanzados y sus líneas de acción sean instrumentadas. A continuación se enlistan los indicadores definidos para tal fin.

4.1 Indicadores

TABLA DE INDICADORES

Nombre del Indicador

1. **Gobiernos Eficientes y Eficaces**
2. **Porcentaje de población que percibe a la corrupción como principal problemática**
3. **Tasa de victimización de actos de corrupción (Tasa de prevalencia)**
4. **Porcentaje de población que percibe los actos de corrupción como frecuentes y muy frecuentes**
5. **Calificación promedio según la experiencia al realizar personalmente un trámite**
6. **Porcentaje de personas que fueron víctimas de hechos de corrupción y presentaron denuncia**
7. **Porcentaje de población con alguna interacción con el gobierno, a través de medios electrónicos**
8. **Porcentaje del monto otorgado mediante adjudicación directa respecto del total del monto adjudicado**
9. **Calificación de confianza en las instituciones del gobierno estatal**
10. **Índice de Estado de Derecho**
11. **Indicador de ausencia de corrupción**
12. **Indicador de Gobierno abierto**





COAHUILA
GOBIERNO DEL ESTADO